TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2012-00047 (17-1311)

Procesado. ASDRUBAL GARCIA MARTINEZ

Delito. Peculado por apropiación y otro

A partir de las 08:00 a.m de hoy, veinticinco (25) de septiembre de 2018 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días al RECURRENTE para sustentación del recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el veintiséis (26) de septiembre de 2018 a las cuatro de la tarde.

NANCY YOLANDA VERA PÉREZ
Secretaria